Año I. Alicante 17 de Agosto de 1879. Núm. 78.

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España . . . 30 id. .d
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director **D. Rafael Sevila**, Barceló, 5, y la administrativa á **D. Jaime Fuster**.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Domingo 17 de Agosto de 1879.

ESCUPIR AL CIELO.

A los dos artículos que hemos publicado en nuestro periódico, demostrando con datos irrecusables, cuán desdichada ha sido la gestion del posibilismo en las Córtes, dedicá *El Graduador* como preludio, dos sueltos impertinentes é insustanciales, agenos de todo punto á la cuestion, en los que no se ocupa mas que de personalidades, como de costumbre, y quizás por que otra cosa mejor no habrá tenido á mano, mientras uno de sus mas *preclaros ingenios*, ordenaba las ideas para hilvanar, al parecer á costa de muchos trabajos, sudores y fatigas, el artículo ó cosa semejante, que ha visto la luz en su número del viérnes último, bajo el epígrafe «Concluyamos», epígrafe que está rabiando de verse escrito, pues mal pueden concluir los que aun no han empezado á defender lo que nosotros combatimos, ni empezarán nunca, porque están absolutamente faltos de razones que oponer á nuestras contundentes razones.

Está visto, la táctica del periódico de los arrepentidos, ha consistido siempre y consiste, en hacer caso omiso de todo lo que le es imposible rebatir, y apelar en cambio á unas cuantas rebuscadas y constantes frases de efecto, *para ciertas gentes nada mas*, que guarda inalterables para todos los apuros, como recurso supremo, como panacea universal, como contéstalo todo, como receta de empírico, para entretener de esta manera á sus cándidos y pacientes lectores; conmoverlos con su elocuencia, desviar sus ojos del terreno de la polémica y salir del atolladero furtivamente por lo magullado y deshecho, esquivando así la lucha noble y franca, en la que tiene la conviccion de sucumbir; tal conducta, á fuer de adversarios leales, nos inspira verdadera lástima, en nada nos molesta, antes bien nos regocija, porque sabemos que todas las causas desacreditadas se engalanan con palabras de relumbron.

Ni un solo cargo de los muchos y justificados que hemos dirijido al posibilismo, ha sido contestado por su órgano en esta capital, todos quedan en pié, incólumes, pregonando la vergonzosa derrota que ha sufrido *El Graduador* en esta ocasion, como en otras muchas; inútil es que trate de disimularla en su artículo del viernes, escrito únicamente por aquello de *algo se ha de decir*, en el que comienza por dedicarse á la pueril, enojosa y estéril tarea de entresacar uno por uno los calificativos que ha encontrado en nuestros artículos, corrijiéndolos, combinándolos y aumentándolos á medida de su paladar, recreando asi su aficion á adulterarlo y desfigurarlo todo, continúa con *gran modestia* tributándose alabanzas á si mismo, mezcladas con los consabidos *golpes maestros* y ridículas sandeces, y acaba con unos cuantos párrafos infamatorios contra la persona de nuestro director, que no hacen más efecto que deshonrar al periódico que ha tenido la infeliz ocurrencia de darles cabida en sus columnas.

Tal es la síntesis del desdichado artículo de que nos ocupamos; por respeto al público en general, á nuestros lectores en particular y á nosotros mismos, no cometeremos la indignidad y la torpeza de descender á una refutacion minuciosa de sus peregrinos detalles, pues unos se concretan á los reglamentarios golpes de efecto del posibilismo, otros están escritos en *tonto*, los demás merecen el desprecio por lo personalísimos, destemplados é impropios de la prensa culta y digna, y todos están dictados por la natural desesperacion que produce la impotencia en quien se reconoce incapaz de contestar á los cargos que se le dirijen; pero no dejaremos de advertir al periódico de los renegados, que le seria muy saludable abstenerse de *nombrar la soga en casa del ahorcado*, que reflexione que tiene el tejado de vidrio; que repare en que al hablar en tono despreciativo de los que ayer gritaban ¡viva el rey! ha arrojado la piedra sobre uno de sus redactores, quien de seguro no le perdonará tan imprudente ligereza; que despues de todo, los monárquicos que han abrazado la causa de la democracia, son más dignos, más consecuentes con sus ideas progresivas, y más honrados políticos que los castelaristas que hacen la causa de Cánovas del Castillo y de Martinez Campos, que mal pueden condenar no sabemos qué maléficos influjos, los que siguen al que empleó el suyo, en hacer derramar su sangre al pueblo en defensa de lo que hoy anatematiza y llama utopia federal, y en engañar á los incautos que en él fian; que no le es dado denunciar ídolos, que no existen, á los idólatras por autonomasia, que han quemado hasta el incienso de su dignidad política en el altar de su becerro de oro; que no deben envanecerse de tener representantes en las Córtes lo que como los posibilistas lo han conseguido con estrañas ayudas que patentizan sus débiles é ilusorias fuerzas; que no se cansen en buscar asesinos de la República, los que sirven á Castelar, que la entregó á sus enemigos el 3 de Enero, como probarlo pudieran aquellos documentos famosos, de cuya lectura nos privaron los conservadores y el pontífice del oportunismo; que observe que al aludir á las plumas que se cotizan, ha insultado groseramente y sin miramientos á todos los periodistas que con el producto de su penoso trabajo adquieren de una manera muy honrosa y digna el sustento de sus familias, que la alusion comprende á Castelar y demás amigos del desatentado colega, que *tambien escriben por dinero*, y que en la redaccion del órgano posibilista, hay quién cotizó su pluma escribiendo en *La Revolucion* y en *El Municipio*, quien la cotiza hoy en *El Graduador*, quién la ha cotizado y se proprone en lo sucesivo cotizarla á cambio de empleos, de favores ó de proteccion, y quien la maneja al calor de un *estómago agradecido*, y por lo mismo, es inútil que los que tal hacen, se empeñen en probarnos su amor platónico hácia el periodismo; que no nos echen en cara subvenciones que no disfrutamos, los que, como *El Graduador* las han mendigado y recibido de sus propios enemigos sin ruborizarse; que no nos pudran los oidos los *sostenedores* de *El Graduador*, repitiendo en todos los tonos que no cobran sueldo por sus servicios, pues público y notorio es, que dicho periódico constituye el *modus vivendi* de algunos de los que tal aseguran, y el escabel para alcanzar en su dia un destino público, ó como si dijéramos honra y provecho.

Por lo demás, no queriendo envenenar las cuestiones, como acostumbra *El Graduador*, ni manchar las columnas de nuestro diario contestando cual merecen á las falsas y ponzoñosas especies vertidas contra la persona de nuestro director, á falta de argumentos con que combatirnos; no queriendo prostituir la prensa, llevando á ella cuestiones que no son de su dominio y que nadie ha llevado hasta hoy mas que *El Graduador*, al que por lo mismo corresponde el privilegio esclusivo de tan desdichada y poco honrosa invencion; no queriendo convertir nuestro periódico en lavadero ó plazuela como lo ha convertido nuestro colega, ni imitar á sus redactores representando el tristísimo papel de soeces verduleras, no queriendo, en fin, descender hasta el bajo nivel á que ha descendido el Director de *El Graduador* falseando y publicando hechos de la vida privada de una persona, como pudiera hacerlo la mas deslenguada mujerzuela, nos abstenemos por completo de toda refutacion en esta parte, limitándonos á lanzar con el mayor desprecio al rostro del autor del libelo y sus inspiradores, las calumnias dirijidas á nuestro compañero, no sin aconsejar antes al Director del periódico posibilista, que sea mas cauto en lo sucesivo, pues asi le conviene, porque de lo contrario, se espone á habérselas con alguno que, menos prudente y comedido que nosotros, en casos análogos, publique su vida privada y sus milagros, ocasionándole sérios disgustos y enagenándole simpatías que está en el caso de conservar.

Suficientemente juzgados están los que calumnian en vez de combatir, los que atribuyen sus vicios y defectos propios á sus adversarios, los que cometiendo un abuso

de confianza publican en los periódicos actos de la vida íntima de un hombre, desfigurándolos con intencion aviesa para agravarlos; con profundo sentimiento y suma repugnancia hemos acudido al cenagoso terreno en que nos ha retado *El Graduador*, como de costumbre, procurando ante todo, en este enojoso debate, sacar ileso el decoro de la prensa, que en tan poco estima nuestro contendiente, aunque para ello hayamos tenido que hacer el sacrificio de la defensa de un amigo querido, sobrado de razones para sincerarse; si en adelante *El Graduador* nos llama á la lucha en el campo de los principios, allí acudiremos puntualmente á medir con él nuestras humildes armas, con nobleza y lealtad, pero si nos provoca á un pugilato, depresivo como todos los pugilatos, por lo que tienen de personal, el silencio será nuestra respuesta.

La Provincia, periódico ministerial de todos los ministerios, menos del de Gobernacion, cuando este nombra alcaldes Buenos, al ocuparse del alarmante suceso de las oficinas de Hacienda, busca eco que prolongue su destemplado grito, y atmósfera que proteja sus pasiones, y diariamente se afana en invocar á la prensa alicantina como confirmacion y prueba de la justicia con que el oficinesco diario procede en tan grave asunto.

La prensa política de Alicante, está representada por cuatro periódicos, de los cuales dos, que son *El Graduador* y *La Provincia*, como si estuviesen en prévio y perfecto acuerdo, han inundado sus columnas con vertiginosas declamaciones, no contra la prevaricacion en principio, no en defensa de la doctrina veneranda de moralidad, sino determinadamente contra algunos empleados, haciendo recaer sobre ellos la circunstancia de que compran fincas y gastan como potentados, y hasta penetrando en el secreto del sumario para hablar de *ejercicios cerrados*, y otros detalles sometidos ya á la ilustracion, el celo y la independencia de un tribunal.

Los otros dos periódicos políticos restantes, *El Constitucional* y La Union Democrática, sin acuerdo ni observacion mútua de ninguna especie, han observado en esta ocasion la conducta circunspecta que la imparcialidad y la justicia aconsejan; han levantado su voz enérgica para condenar el hecho que se denunció; han advertido á la administracion actual del Estado, su incuria y su imprevision, como causas las más veces del delito; y han patentizado sus deseos de que el crimen consumado, se castigue con toda la severidad de la ley y de la justicia: esto han hecho estos dos últimos periódicos; condenar el delito, pedir su vigoroso castigo; pero han respetado á los hombres, guardándose de reticencias maliciosas y de oficiosos detalles que pudieran achacarse á mezquinas y personales enemistades.

Conste, pues, que no toda la prensa alicantina está conforme con la apasionada conducta del periódico del *órden*.

A qué lamentables consideraciones se presta la censurable conducta de ciertos alcaldes de pueblo con los maestros de escuela.

¡Qué ineficaces son las circulares del ministro del ramo y los delegados de los gobernadores de provincia! Todo se estrella contra la tenacidad de los alcaldes conservadores.

Los que temeis á la libertad pretestando la ignorancia del pueblo ¿qué haceis para instruir á este y asegurar aquella? Nada, y todo lo contrario.

Con vuestra criminal conducta no haceis mas que matar la instruccion, pues sabido es que los maestros *hartos* de hambre abandonan el magisterio, cuyo acontecimiento seria la mayor desgracia de cuantas nos rodean, pues seria poner, en este desdichado pais, un paréntesis al progreso de la humanidad.

Pero basta de consideraciones, que despues de todo pasan desapercibidas por quienes las debian tener muy en cuenta, y entremos en lo que nos ha inspirado escribir estos renglones.

A D. José M.ª Fernandez, maestro de la escuela de S. Juan, se le deben la friolera de 1050 pesetas; se nos dirá que á otros se les debe más, pero esto no es una razon para que no se le pague.

El señor gobernador interino tuvo á bien mandar un delegado á dicho pueblo para obligar al señor alcalde de San Juan, que satisfaciera esa sagrada obligacion, dándole una próroga hasta el 6 del corriente. El delegado se marchó, el dia 6 pasó para nunca más volver, y el maestro en cuestion sigue sin cobrar lo que se le debe.

Por eso hemos dicho que las circulares del ministro y los delegados de los gobernadores, son ineficaces: sin embargo, esperamos que el nuevo gobernador señor Puente y Brañas, hará justicia.

Nuestros lectores no habrán olvidado que en nuestro último número hicimos notar la contradiccion en que incurre *El Graduador* al decir en uno de sus números, que nuestra modesta publicacion no cuenta con el apoyo de los progresistas-democráticos y que está inspirado por progresistas-democráticos. Es decir, que segun *El Graduador* una cosa puede ser y no ser al mismo tiempo.

Y lo mas particular del caso es que todavía insiste en que no hay tal contradiccion; —¿qué hemos de contestar nosotros? Nada; allá se las haya *El Graduador* con el sentido comun, con quien anda á cachetes.

Despues de todo, lo escrito escrito está y á los hechos nos atenemos.

¿Tendrá á bien decirnos *El Graduador*, si su Director el *ilustrado* Sr. Galdó ha sido empleado de beneficencia siendo situacion unionista D. Luis Campos?

Esperamos la contestacion; porque tenemos muy poca memoria.

De *La Correspondencia*:

«Ha sido agraciado D. Terencio J. Javaloyes con la cruz de Beneficencia de primera clase, como recompensa á los servicios prestados en Alicante durante los dias aciagos de la fiebre amarilla.»

¿Qué servicios prestó el Sr. Javaloyes en tan aciaga fecha? No sabiamos que fuese un Quijano el Sr. Javaloyes, y todo el mundo lo ignoraba hasta que *La Correspondencia* lo deja confirmado publicando la gracia concedida á este señor y por tan señalados servicios.

Al Sr. Javaloyes le estaria muy bien la cruz de *pavo real*, pero la de Beneficencia, es un sarcasmo que quiere hacérsele, además, ¿dónde podrá ostentar tan respetable condecoracion? ¿en el pecho? así se supone, pero en Alicante y por tan señalados servicios, daría que reir, puede admitirla desde luego para cuando vaya á la córte á donde no conozcan el valor del Sr. Javaloyes para asistir á los enfermos de fiebre amarilla.

Tras la defensa que nuestro colega *El Graduador* hace del Sr. Castelar, de los justísimos ataques que desde nuestras columnas le hemos dirigido, nótase que no son estos los que han exasperado su ánimo y exaltado su bilis, sino el calificativo de *medianía* que hemos dado á otro de sns admiradores y jefes.

Naturalmente que haya creido más fácil nuestro colega la defensa del uno que la del otro, porque abogar por la de este último hubiera sido intentar lo imposible, á pesar de que las aseveraciones que dejamos trascritas del Sr. Castelar, están basadas en la verdad y en la justicia; esto todo el mundo lo sabe.

El Graduador debiera ser franco y decirnos ingénuamente que le importa un bledo lo del Sr. Castelar, pero el concepto de *medianía* que nos merece otro de sus jefes que representa al partido posibilista en esta poblacion, es lo que no se puede sufrir, ni humanamente tolerarse. ¿No es verdad caro colega?

A continuacion publicamos el reglamento del Jurado de la Exposicion provincial de Alicante:

Artículo 1.° El Jurado para la calificacion de los objetos presentados á la Exposicion provincial de Alicante se compondrá de 27 individuos, á saber: 24 vocales divididos en las secciones que expresa este Reglamento, análogas á las designadas en el programa de la Exposicion, y además un presidente: un secretario y un vice-secretario generales.

Art. 2.° Las secciones en que se dividirá el Jurado y el número de vocales que corresponden á cada una son las siguiente:

Seccion 1.ª Productos naturales 2 vocales á saber:

Clase primera; Agricultura. . 3 vocales.
» segunda; Zootemia. . . 1 »
» tercera; Mineria. . . . 1 «

Seccion 2.ª Productos de la Industria 9 vocales, á saber:

Clase cuarta; Industria agricola. 3 vocales.
» quinta; Id. manufacturera . 3 »
» sexta; Oficios. . . . . . 3 »

Seccion 3.ª Bellas Artes 5 vocales, á saber:

Clase séptima; Dibujo, pintura y grabado. . . . . 3 vocales.
« octava; Agricultura y escultura . . . . . . 2 vocales.

Seccion 4.ª Científico-literaria 5 vocales, á saber:

Clase novena; Trabajos científicos. 1 vocal.
« décima; Bibliografía. . . . 1 »
» undécima; Pateografia. . . 1 »
» duodécima; Arqueologia y numismática. . . . . . 1 »
» décimo-tercia; Instruccion y educacion . . . . . 1 »

Art. 3.° Las poblaciones que han concurrido con un número considerable de productos, tendrán representacion en el Jurado, para lo cual se consultará á los alcaldes respectivos, á fin de que indiquen las personas que deban al efecto nombrarse.

Art. 4.° Cada una de las cuatro secciones en que se divide el Jurado nombrará un presidente y un secretario de la respectiva seccion.

Art. 5.° Las secciones se reunirán y funcionarán separadamente.

Art. 6.° Para que puedan celebrar sesion las secciones será indispensable la presencia de tres vocales por lo ménos.

Art. 7.° Las secciones procurarán terminar sus trabajos en el plazo más breve posible, teniendo en cuenta que la duracion de la Exposicion ha de ser de 20 dias y que ántes de su clausura ha de celebrarse la distribucion de premios.

Art. 8.° Los premios consistirán en diplomas que se denominarán de 1.ª, de 2.ª y de 3.ª clase y en tarjetas de mencion honorífica.

Art. 9.° El secretario de cada seccion redactará las actas de las sesiones que la misma celebre, y un resúmen de los trabajos verificados por aquellas que será discutido y aprobado en la última sesion que verifique la seccion.

Art. 10. Terminados que sean los trabajos de una seccion, su presidente lo pondrá inmediatamente en conocimiento del Presidente general del Jurado.

Art. 11. Tan luego como el Presidente general reciba aviso de haber terminado sus trabajos todas las secciones, convocará al Jurado en pleno, y se procederá á la discusion y aprobacion de las propuestas hechas por las secciones.

Art. 12. Para que pueda celebrar sesion el Jurado será indispensable la presencia de 9 vocales por lo ménos.

Art. 13. Cuando el Jurado en pleno haya dado cima á sus trabajos, el Presidente general lo pondrá en conocimiento de la Comision organizadora de la Exposicion para que ésta, de acuerdo con el Jurado, designe el dia de la distribucion de premios.

Art. 14. A falta del Presidente del Jurado harán sus veces los presidentes de las secciones por el órden correlativo de las mismas.

Art. 15. El Secretario general del Jurado redactará una Memoria de los trabajos verificados por éste; que será leida en el solemne acto de la distribucion de premios.

Art. 16. El acto de la distribucion de premios será presidido por las autoridades, Comision organizadora y Jurado.

Aprobado por la Comision organizadora en sesion de 31 de Julio último.—P. A. El Secretario, J. Mirete.—V.° B.° Miralles.

SECCION DE NOTICIAS.

Leemos en *L'Italie*:

«Fra Pantaleo, el limosnero de Garibaldi, ha muerto en la miseria. Todos los oradores que usaron de la palabra ante su féretro en Campo Verano, han recordado esta circunstancia.

«El entierro de Fra Pantaleo ha sido puramente civil. Llevaban las cintas del féretro Me-

notti Garibaldi, Plutino, Medova, Lanvini, Niccola Botta y otros patriotas.

«Pantaleo es un tipo curioso de las guerras de la Independencia; Garibaldi le queria mucho y en uno de los retratos que le dió puso esta dedicatoria: «Al hombre ejemplar, mi amigo y compañero de armas Pantaleo, al cual Italia y el mundo deben gratitud.»

«Pantaleo tenia 44 años. Entró muy jóven en la órden franciscana y fué profesor de filosofía en el seminario de Palermo, pero sus ideas no agradaron al arzobispo de Palermo; que un dia lo trató de hereje y le hizo bajar de la cátedra.

»El movimiento revolucionario comenzaba á acentuarse entonces en Sicilia. Fra Pantaleo, cuyo espíritu era muy aventurero, entró en el movimiento y preparó la revolucion contra los Borbones. El 5 de abril de 1860 se hallaba entre los insurrectos, y habiéndose frustrado aquella intencion, se fué á predicar la guerra religiosa en los campos, vestido de religioso y con una cruz en la mano, llegando á reunir en derredor suyo muchos centenares de aldeanos.

»Cuando Garibaldi desembarcó en Marsala, se le reunió Fra Pantaleo. El general lo presentó á sus amigos diciendo: «Hé aqui el nuevo Ugo Bassi.» Entró en Palermo con los *Mil* y fué herido; siguió á Garibaldi al continente; se halló en Aspromonte, combatió en 1866 en el Tirol, y en 1867 se halló en Mentana. En 1870 acompañó á Garibaldi en Francia y se batió en Dijon con el grado de mayor.

»En su entierro se veia sobre el carro fúnebre su camisa roja y su sable.»

GACETILLAS.

Concierto.—Como deciamos en nuestro último número, el Miércoles próximo tendrá efecto uno vocal é instrumental, en el que tomarán parte la Srta. D.ª Emilia Espí y D. Manuel Pastrana.

Dada la ovacion que tuvo la Srta. Espí, y las merecidas y generales simpatías que con justicia goza nuestro paisano el Sr. Pastrana, creemos que nuestro elegante coliseo se verá muy concurrido el miércoles.

Más rifas.—Las pobres operarias de la fábrica de cigarros, están de enhorabuena.

Esta semana se les han repartido las cédulas de vecindad; hay 6.000 cigarreras, 12.000 reales. Esto, que hoy es una contribucion que nadie se exime de ella, tiene un pase, pero que la comision de fiestas mande un billete á cada operaria para una rifa que se verificará no saben cuando, ni en dónde, pero se sabe que cuesta el billete 10 céntimos de pesetas y son 1000 reales lo que se rifan en cuatro suertes, no nos parece bien. ¿Para qué molestar á esas infelices?

Creemos que para sufragar los gastos de las fiestas hay lo suficiente con lo que han contribuido el comercio y demás vecinos y sino las cuentas, si se publican, lo dirán.

La Lira.—Esta sociedad celebrará esta noche la 26 velada, tocando las piezas siguientes:

1.° El relámpago, paso-doble.—H.
2.° El desengaño, vals coreado.—H
3.° Aria de tenor de «Atila.»—Verdi.
4.° ¡Olé! jota coreada.—Lucena.
5.° A peticion del público, y por última vez, se ejecutará la célebre Batalla de los Castillejos.—Marin.
6.° Flécheme V., habanera.—Perillan.
7.° Los últimos cartuchos, polka alemana.—Wanden.

A los poetas.

SONETO.

Cesad ya de cantar lo que se canta
Por sí mismo, dejad los ruiseñores
Y otras aves, arroyos y las flores;
La palmera que esbelta se levanta
Y la huella que imprime suave planta
De zagala ligera y en amores
A Cupido la aurora y sus albores;
Dejad ya de escribir monserga tanta.
Lanzad en el olvido vuestra *lira*
Y empuñad una pluma asaz severa
Que imprima en el papel la gran mentira
Social que nos envuelve; haced que muera
La usura, el vicio, el crímen y la ira
Y alzad de la justicia la bandera.

VARIEDADES.

UN VALLE DE LÁGRIMAS.

Este es el cuadro, Sr. Gobernador, que al tener la honra de saludar á la primera autoridad civil de la provincia, se permite presentarle un desventurado escritor que de cuando en cuando tiene el mal gusto de tocar con la punta del pié el espinoso suelo de la política, de las costumbres y de la economía local.

Un valle de lágrimas; si, Sr. Gobernador, por mas que le digan á V. (consienta que olvide el tratamiento por este instante) los cándidos ó los muy intencionados ó los doctores en tontería, acaba V. de tomar posesion de un valle de lágrimas; y no lo olvide V.; porque si Dios y su buena fortuna inspiran el ya bien conocido é ilustrado entendimiento de V. y desenvuelve los poderosos recursos de su inteligencia, bueno será que al marcharse, recuerde V. para su satisfaccion y nosotros para nuestra gratitud, que convirtió las lágrimas en perlas.

Achaque es de todos los que escriben y hacen su tantito de política, el dar consejos á las autoridades; esto será muy vulgar y muy infructuoso, Sr. gobernador; pero como yo, por mas que otra cosa desee, no paso de ser el mas vulgar de todos los vulgarísimos rompe-plumas, allá voy tambien con mis consejillos.

La erudicion de V. es patente ya en Castilla, y de seguro habrá conocido por sí mismo, ó conocerá en la historia, en la tradicion, y muy especialmente en el estudio de la naturaleza, una especie de cetáceos que se llaman caciques: ¡qué vichos tan malos son esos vichos, Sr. gobernador! muerden como la langosta aligera, y donde cae la plaga todo queda devastado.

Pues bien, señor; ha llegado V. á la tierra fecunda de los cetáceos; créalo V., los hay aquí de todos los tamaños, segun el terreno ó la arena en donde se crian; porque existe aquí tambien un fenómeno muy extraordinario para la raza cetácea, y es que lo mismo los hay en la montaña, que en la huerta y en la marina, propiamente dicho

Los de la montaña, aunque cetáceos, parece que les dan crecimiento, vigor y vida los aires resinosos y secos que por allí corren; y se crian tan fuertes y ajigantados, que dá miedo verlos; ¡Si hubiera V. visto al cetáceo Ganga! cualquier hombre de cinco pies y diez pulgadas, tenia que levantar la cabeza, como quien mira al Sol, para poderle ver la cara; ¡pues y el cetáceo de Biar! ¡Vaya un morrillo! Bien que á este último lo conocerá V.; de seguro no habrá V. llegado á Alicante sin que él le haya hecho su cortés y cariñoso saludo; ¡oh! es mas suave que un jazmin; pero ¡cuidado, Sr. gobernador, mucho cuidado con ese jazmincito; porque si él consigue infiltrar á V. su esencia, hombre perdido! la esencia jazmínico-cetácea, trastorna los sentidos y adormece las facultades.

Los cetáceos de la marina, varian de tamaño como de color; pero no son muy corpulentos; lo que tienen es una mandíbula mas dura y mas fuerte que el acero, muerden como los perros de presa, y cuando agarran, no sueltan ni á tres tirones: hay allí un cetáceo que se llama Tohus, que en sus buenos tiempos, ¡válgame Dios! cuerpo que él mordia, sin carne se quedaba; por eso los pobres liberales de la marina tenian que emigrar á Gibraltar huyendo de los dientes del tal vicho; ahora los tiene romos, se los limó suavemente el gran cetáceo del Castillo: ¡ese sí que es un langostino de primera calidad! mas conchas tiene que una tortuga; poca charla y muchos hechos; sonrisa, ninguna; ¡pero veneno! ¡quiá! ¡ni el ácido prúsico! se agarra siempre á doble ó triple zarpa; estos años pasados tenia cogido á Cánovas por la corbata, á Groizard por la pretina de los pantalones; y por los faldones del frac á Albareda; este año como los constitucionales llevaron tanto mico, soltó los faldones del frac, dejando á su antiguo amigo que se ahogara, y se quedó prendido á la corbata, como prenda beligerante, y á la pretina de los calzones, como ejército de reserva.

En los cetáceos de la huerta, que es á lo que llamamos distrito de la capital, hemos tenido variadas y lamentables metamórfosis; escelentes patricios con exigüa talla política; hombres inteligentes y con dotes para caudillos de un bando, mal conocidos y mal secundados por sus mismos partidarios; de todo ha habido, hasta llegar á la actualidad en que el caciquismo se retrata sobre un fondo nebuloso, en el cual, si hay sobra de intencion, hay gran falta de inteligencia; y en el que el afan de manejo, de influencia y de mando, hace dar piruetas de clown, que obligan al payaso á hacer tantas cortesías á los negros como á los blancos.

De todo esto, Sr. Gobernador, se deduce, en mi sentir, una gran verdad, y es que los caciques constituyen una verdadera plagá, tan dañosa para los pueblos en donde ejercen sus feudales influencias, como para los gobiernos mismos, que en el caciquismo encuentran una constante rémora para el bien y para el mal.

Pero mi trabajo rudo, Sr. gobernador, se vá haciendo sobradamente largo y aun tengo mucho que escribir para justificar mi epígrafe de *Un valle de lágrimas*; ruego á Vd. pues, me conceda un poco de paciencia para esperar otro número, seguro de que si es Vd. un sábio, no por eso desconocerá que cada dia hay algo que aprender, aunque el consejo venga de torpe pluma.

Una golondrina sin nido.

SECCION LOCAL.

EXPOSICION PROVINCIAL DE ALICANTE

Aviso.

Los billetes para entrar en la Exposicion se espenden en la taquilla abierta en el pabellon de la Plaza de Alfonso XII y dan derecho á entrar en los tres locales que la Exposicion comprende, á saber: el citado pabellon, salones del Ayuntamiento y el salon del Consulado. Los expositores podrán entrar mostrando el recibo talonario.

Se ruega á las personas que tengan billete personal, se sirvan exhibirlo á los porteros.

Los niños necesitan billete entero y no podrán entrar si no llevados de la mano por personas mayores que los acompañen, las cuales serán responsables de los desperfectos que aquellos pudieren causar.

La entrada será gratis en los dias festivos correspondiente al 17 y 24 del corriente.

La exposicion se halla abierta de ocho á una de la mañana y de cuatro á siete de la tarde, á escepcion de los dias de entrada libre en que solo estará abierta de ocho á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

SOCIEDAD ESPLORADORA.

DE

Pozos artesianos

Habiendo acordado el consejo de Administracion la venta de 50 acciones de las 100 que la sociedad se reservaba en cartera, segun sus estatutos, lo anuncia al público previniéndole que la venta se efectuará por medio de subasta pública que tendrá lugar en la casa Consulado el domingo 17 del corriente, bajo las siguientes condiciones:

Las proposiciones serán presentadas en pliegos cerrados y no será admitida ninguna proposicion que no alcance al tipo de 1000 reales por cada accion.

Se admitirán proposiciones para la compra de una hasta 50 acciones, siendo preferidos los accionistas á los que no lo sean por igualdad de precio.

Alicante 12 de Agosto de 1879.—El gerente, *Tomás Tato.*

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Msrtos, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que estando terminados los trabajos en los libros talonarios para el cobro del impuesto correspondiente á la perforacion de pozos artesianos, se señala para la recaudacion de dicho impuesto en las oficinas de esta Direccion desde el 15 al 30 del actual, excepto el último jueves y último domingo del corriente, que tendrá efecto la cobranza, á saber: el jueves en San Juan y el domingo en Muchamiel.

Alicante 12 Agosto 1879.—José P. del Pobil.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 28 y medio palmos.—Pared descubierta, 106 y medio id.—De cieno, 61 id.—Entra 1/4 hila, floja.—Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

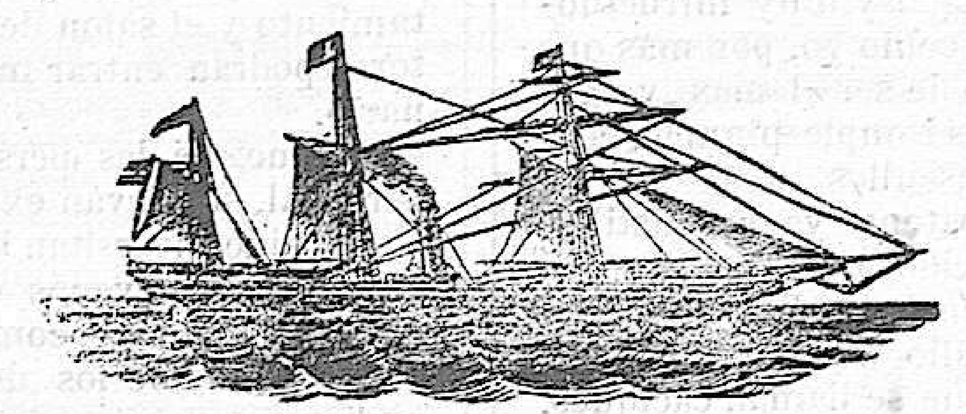
Alicante 14 de Agosto de 1879.—El Director.—José P. del Pobil.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

SERVICIO REGULAR
SEMANAL
ENTRE ALICANTE, ORAN, CETTE Y MARSELLA,
POR LOS VAPORES FRANCESES

LUTETIA — GALLIA



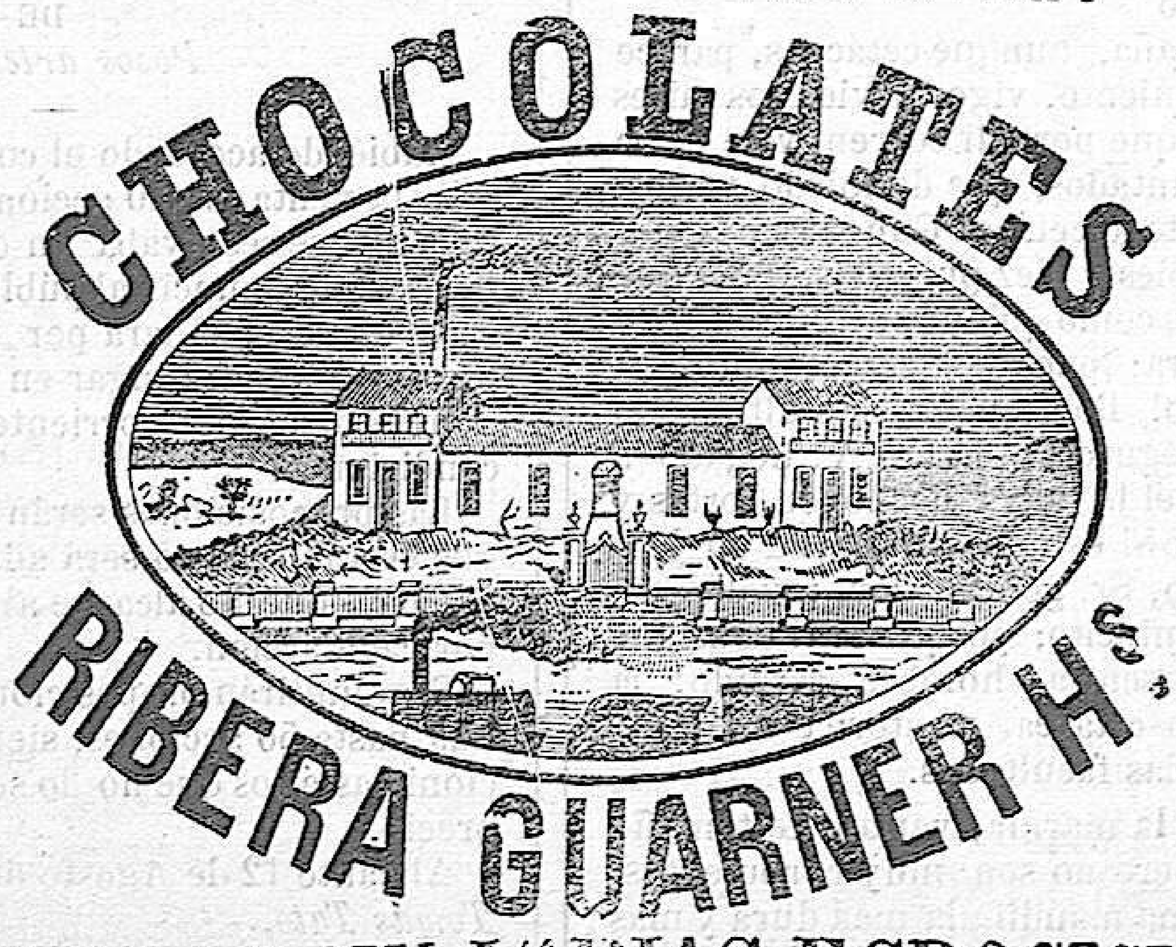
PROVINCIA — MASSILIA

Salidas de Alicante, todos los Mártes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Princesa, 26.

NOTA.—Estos Vapores, en combinacion con los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admiten carga directa para Paris, (gare de Bercy) á todo gasto comprendido y al tipo de 50 francos los 1.000 kilóg.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantia de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Depósito: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y *Sucursal*, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA
DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE
SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante directamente para Argel, los dias 4, 14 y 24 á las tres de la tarde de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 7, 17 y 27 de cada mes.

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y VALENCIA CON ESCALA EN JÁBEA

Salidas de Alicante para Valencia, con escala en Jabea los dias 9, 19 y 29 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Valencia para Argel, con escalas en Jábea, Altea y Alicante, los dias 2, 12 y 22 de cada mes, á las diez de la noche.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Valencia, Sres. D. Juan Bautista Carlés y Cop.ª del Grao.
» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

A LOS ENFERMOS.
Depósito de Aguas Minerales Naturales.
Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 22, Alicante

En este establecimiento se encuentra un gran depósito de Aguas naturales minero-medicinales, para bedida, importadas directamente de los estabtecimientos termales que les dan nombre.

Hállanse entre otras las siguientes: La amargo purgante de Hunyadi Janos de Budapest (Hungria). Sulfuro-sódica y cálcica d'Eaux Bonnes. Nitrogenada sulfurosa de la Puda de Monserrat. Acidulo-ferruginosa de San Hilario. Alcalino ferruginosa fria de Bussang. Acidulo ferruginosa de Oresa (Córcega). Bicarbonata sódica de Valls de los manantiales *Deseada*, *San Juan*, *Magdalena*, *Preciosa*, *Rigoletto* y la *Suprema*. Bicarbonatadas de Vichi de los manantiales Celestinos Grandeville Hospital Hauterive y otras.—Todas traidas directamente y cuya legitimidad se garantiza.

Farmacia de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22.

Quincalla.

Maletas.	Corta plumas
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores	Gutapérchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	

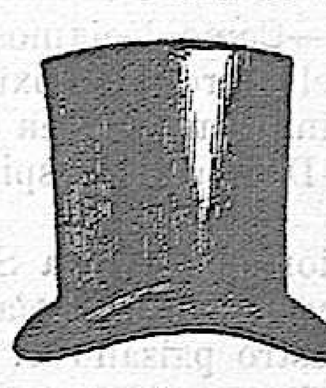
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS
maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

LINO ANTON

Sombrerero:  Calle Mayor 11

Se ha recibido el primer surtido de sombreros de fieltro para la presente estacion.

Se admiten encargos y se garantiza el buen resultado y compostura de todo sombrero comprado en este establecimiento.

Á LOS
carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojas de lata. C. A. I. C. marca B. I doble tamaño y de otras clases.
Estaño inglés, Bandera y Cordero.
Clavazon de todas clases.
Hilos de hierro y laton.
Puntas de Paris.

Martinez Herrero y Compañia, Mayor 32.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (*marca*).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calla Mayor, 13, 15 y 17.